

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 91 DE 2014, DEL **MINISTERIO** DE **TRANSPORTES** TELECOMUNICACIONES, QUE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA OTORGAR CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

2 6 MAY 2014 SANTIAGO,

RESOLUCIÓN Nº

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN 2 7 MAY 2014

RECEPCIÓN					
DEPART. JURÍDICO					
DEPT. T. R. Y REGISTRO					
5					
DEPART. CONTABIL.					
SUB DEPTO. C. CENTRAL					
SUB DPTO.					

ontralor

EYPY

JIBN

28 MAY

REFRENDACIÓN

DEPART. AUDITORIA

DEPART. V. O.P., U. y T.

SUB DEPTO MUNICIP.

REF. POR \$.

ANOT. POR \$.
IMPUTAC

DEDUC DTO

e la Rep

(Sene

úblic

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 18.696; el Decreto Supremo N° 156 de 1990, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos aprobadas por Resolución N° 251 de 2012 y modificadas por la Resolución N° 83 de 2013 y N° 178 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, la Resolución N° 91 de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, que llama a licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Lagos.

RESUELVO:

Reemplázase la tabla contenida en el numeral 11° de la Resolución N° 91 de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, por la siguiente:

Concesión	Comuna en que se instalarán las Plantas	Cantidad y Clase de Plantas	Líneas de Revisión por Planta y Tipo ¹	Unidad Móvil
1	Puerto Montt	1 clase AB	2L + 1P	
	Ancud	1 clase AB	2L + 1P	
	Puerto Varas	1 clase B	2L	
2	Osorno	1 clase AB	2L + 1P	1
	Castro	1 clase AB	2L + 1P	
3	Puerto Montt	1 clase AB	3L + 1P	
	Osorno	1 clase AB	2L + 1P	

1) Tipo L: Línea de revisión técnica para vehículos livianos, y Nota: Tipo P: Línea de revisión técnica para vehículos pesados.

Incorpóranse los siguientes numerales 14°, 15° y 16°.

"14° La Unidad Móvil deberá desplazarse a la provincia de Palena y la comuna de Quellón, de acuerdo a un calendario semestral, que por Resolución fije el Secretario Regional Ministerial Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.

Para su desplazamiento, la Unidad Móvil deberá montarse en un 15° Remolque o un Semirremolque, que porte los elementos e instrumental aptos para la revisión y que desconectándose del vehículo tractor, configuren una línea de revisión, aceptándose también que los diferentes equipos sean transportados por separados y formen una línea de revisión técnica en su destino, u otra forma propuesta por el oferente que logre el mismo fin.

La línea de revisión de la unidad móvil deberá estar formada al menos por los siguientes equipos e instrumentos:

- Un medidor de alineación de ruedas
- Un banco de prueba de amortiguadores
- Un frenómetro
- Un opacímetro
- Un analizador de gases
- Un alzador (gata)
- Un reglafaro con luxómetro incorporado
- Una huincha metálica de medir de 0-3.000 mm.
- Un manómetro para medir la presión de inflado de neumáticos.
- Una lámpara portátil

Los equipos e instrumentos anteriores deberán cumplir con las características técnicas descritas en el numeral III. del Anexo N°2 de las Bases de Licitación, para una línea de revisión tipo L, según corresponda.".

3º. Establécese un nuevo periodo de consultas a los interesados que hayan adquirido las Bases de Licitación, hasta el día 23 de junio de 2014 a través del sitio web institucional, www.mtt.gob.cl.

El nuevo documento denominado "Aclaraciones y Respuestas a las consultas sobre las Bases", quedará a disposición de los interesados en el sitio web institucional del Ministerio y podrán ser retirados por los interesados que hayan adquirido las Bases de Licitación, en la Secretaría Regional, ubicada en Av. X Región N°480, Piso 2, comuna de Puerto Montt, de la Región de Los Lagos, de 9:00 a 14:00 horas, a contar del día **7 de julio de 2014**.

Tho

ANÓTESE Y TÓMESE RAZÓN Y PUBLIQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.MTT.GOB.CL

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones